Número de orden pruced, selectivo	Número de Registro de Personal	Apellides y nombre	Ministerio	Provincia	Fectus de nacimiento
00084 00085 00086 00087	3241447268 \$0600 5030537257 \$0600 1306598857 \$0600 0067156935 \$0600	González Seijo, José María Arribas Lázaro, Ana Irala Galán, Juan Antonio Ripoli Olazábal, Alejandro	EH EH	MD MD MD MD	27-12-1952 28- 2-1961 22- 5-1954 26- 1-1957

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

2423

RESOLUCION de 23 de enero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio, para partici-par en las pruebas selectivas correspondientes a una plaza de Técnico de Sistemas y dos de Analista de Sistemas para la Subdirección General de Administra-ción Financiera del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Por Resolución de la Subsecretaría de fecha 17 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se convocaron pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de Sistemas y dos de Analista de Sistemas para la Subdirección General de Administración Financiera del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base tercera de la Resolución de la Subsecretaria del Departamento de fecha 17 de diciembre, por la que se establecen las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo establecido en la citada base, y en uso de las facultades que le están conferidas, ha

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos que figura expuesta en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Departamento, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid, y de las Direcciones Provinciales del Departamento.

Segundo.-Declarar excluído al aspirante que figura en el anexo de esta Resolución por la razón que se especifica, pudiendo subsanar errores o aportar datos acompañando los documentos preceptivos en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del de contratos de la la contrato de la contrato del contrato de la contrato del contrato de la contrato de la contrato de la contrato d día siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar el defecto que motivara su exclusión.

Tercero.-Transcurrido el plazo de subsanación de errores esta-blecido en la base cuarta de la Resolución de convocatoria, se hará pública la lista definitiva de admitidos.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, correspondiente a la vacante de Técnico de Sistemas, para el día 24 de febrero de 1987, a las diez horas de la mañana, en la sala de juntas de la Secretaria General Técnica, sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid.

Quinta.-Convocar a los aspirantes en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio correspondiente a las vacantes de Analista de Sistemas, para el día 25 de febrero de 1987, a las diez horas de la mañana, en la sala de juntas de la Secretaria General Técnica, sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 23 de enero de 1987.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre: Alguijo Anido, Purificación. DNI: 51.357.185. Motivo de exclusión: Presentación fuera de plazo.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

2424

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo desempena-dos por funcionarios de carrera en este Consejo.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, por el que se aprueba el Estatuto de este

Esta Presidencia ha tenido a bien convocar concurso de méritos entre funcionarios de carrera, que se regirá por las siguientes bases:

Primera.—El concurso tiene por objeto la provisión de vacantes que se detallan en el anexo I de esta Resolución, con expresión, en su caso, de la denominación de los puestos de trabajo, requisitos y méritos específicos exigidos o susceptibles de valoración.

En aquellos puestos para los que se señala un requisito determinado, éste actuará de modo excluyente.

Segunda.—Podrán participar en este concurso los funcionarios de concurso que está en concurso de con

de carrera que reúnan los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

Tercera.-Las instancias, una por cada puesto de trabajo, ajusta-das al modelo del anexo II, se dirigirán al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear, habrán de presentarse en el plazo de quince días naturales, a contar desde el guiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Cuarta.-Las solicitudes formuladas sólo surtirán efecto en el presente concurso, por lo que se consideran anuladas las que no se refieran al mismo, así como aquellas que lo fueren en fecha posterior a la establecida en la base precedente.

Quinta.-Las instancias deberán documentarse debidamente con cuantos méritos y circunstancias se invoquen en la solicitud, no pudiéndose valorar aquellas que no los expresen o no los justifiquen debidamente.

Sexta.-Sin perjuicio de lo establecido en la base primera, el baremo de puntuación general a tener en cuenta por la provision de los distintos puestos de trabajo, será el que se publica como anexo III de la presente Resolución.

Séptima.-El orden de prioridad para la adjudicación de las lazas vendrá dado por la puntuación obtenida según el baremo de la base anterior. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirla a la otorgada a los méritos preferentes, por el orden establecido en el baremo que figura como assexo III a esta convocatoria, atendiéndose, de persistir el empate, a la mayor edad del concursante.

Octava.-La Comisión de valoración de los méritos alegados estará constituida como sigue:

Presidente: El ilustrísimo señor Secretario general, o persona en

quien él delegue. Vocales: El Jese del Area de Personal, el Jese del Servicio de Sistemas Informáticos, la Secretaria del Director técnico del Con-sejo de Seguridad Nuclear.

Secretario: El Jefe de la Unidad de Personal.

Novena.-La propuesta de Resolución del concurso se formulará por el ilustrísimo señor Secretario general, en base a los criterios de valoración aplicados por la Comisión de valoración, tanto especificos como generales, a que se alude en las bases primera y séptima, elevándola para la resolución que corresponda.

valoración aplicados por la Comisión de valoración, tanto especificos como generales, a que se alude en las bases primera y séptima, elevándola para la resolución que corresponda.

Décima.—La toma de posesión del destino obtenido tendrá lugar en el término de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si lo es en distinta, contándose el plazo a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Undécima.-Por el hecho de presentar la correspondiente instancia se entenderá que el solicitante acepta las bases de la convocatoria.

Lo que digo a V. I. a los efectos correspondientes. Madrid, 22 de enero de 1987.-El Presidente, Francisco Pascual Martínez.

Ilmo. Sr. Secretario general.

ANEXO I

Vacantes

Nivel	Спиро	Número de vacantes	Denominación	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad destino del puesto	Complem. esp. anual M. Pias.	Requisitos
18	CoD	1	Analista Programación	Secretaría General	Madrid	273	Experiencia base de datos, espe. relaciona- les. Conocimiento sis-
17	CoD	I	Programador 1.2	Secretaría General	Madrid	229	tema opeativo VM, Experiencia en programa- ción y desarrollo de
15	CoD	1	Programador 2.ª	Secretaría General	Madrid	92	aplicaciones. Conocimiento y experien-
14 🔏	CoD	1	Jefe Negociado 1.ª	Subdirección General de			cia informática.
12 f 10	C o D C o D	1 1	Operador Periférico Jefe de Equipo	Administración Dirección Técnica Subdirección General de Administración	Madrid Madrid	70 -	

ANEXO II

Datos personales

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		Número de Registro de Personal
Domicilio (calle y número)	Provincia	Localidad	Teléfono
Destino actual			
Ministerio	Dependencia	Loc	alidad
SOLICITA: Ser admitte	io a la convocatoria para proveer puesto	os de trabajo por el procedimie	nto de concurso de méritos anunciada

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de concurso de méritos anunciadi por Resolución de fecha, al considerar que reúne los requisitos exigidos para el que se indica:

1	
1	
_	

En Madrid a de de 1987

ANEXO III

Baremo

La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

Puggos

ł

1

0,5

2

0.25

3

A. Méritos preferentes:

- 1. Puestos de trabajo desempeñados con anteriori-
 - Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo desarrolado: Puesto con el mismo nivel que el puesto convocado al que aspira, I punto; máximo por este concepto
- 2. Por hallarse desempeñando un puesto de trabajo en el Consejo de Seguridad Nuclear
- 3. Cursos de formación y perfeccionamiento:
 - Por cada curso realizado, siempre que tenga relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicite, hasta un máximo de 4 puntos

Titulaciones académicas:

Título académico, establecido por el Ministe-rio de Educación y Ciencia, de nivel superior al exigible para el grupo de titulación al que pertenece el funcionario

Antiquedad:

 Por cada año completo de servicios prestados a la Administración Pública, en puestos de tipo similar al convocado, hasta un máximo de 4 puntos No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alega-

6. Residencia previa del cónyuge:

 Por residencia previa, por razones laborales, del cónyuge en Madrid y a los solos efectos de cambio de localidad sin superar el nivel de puesto que se desempeña

B. Méritos no preferentes:

- Experiencia acreditada en áreas de trabajo de contenido similar al puesto que se solicita según valoración que determine la relación existente entre el puesto convocado y el trabajo desempeñado, hasta 6 puntos. Acreditación de especiales conocimientos en mecanización

de trabajos administrativos, hasta 2 puntos.

- Conocimiento de uno o más idiomas, hasta 2 puntos.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 19 de enero de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se modifica la Comisión de selección; se publica la lista de aspirantes admitidos para la provisión de personal laboral convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) y se fija fecha. 2425

lugar y hora de presentación de los mismos.

La modificación de la Comisión de selección y la lista de La modificación de la Comisión de selectión y la lista de admitidos se halla expuesta en el tablón de anuncios de esta Universidad en el número 4 de la plaza de Riego, en Oviedo.

Los admitidos deberán presentarse el día 27 de febrero, a las diez horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(avenida de El Cristo, sin número), para la realización del ejercicio a que hace referencia el apartado 7 de las bases de la citada

Las sucesivas comunicaciones, en relación a los mismos, se realizarán en el lugar anteriormente señalado.

Oviedo, 19 de enero de 1987.-El Rector, Alberto Marcos

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de 7 de enero de 1987, del Ayunta-2426 miento de San José, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.796, de fecha 22 de noviembre de 1986, se publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, según oferta de empleo público aprobada por esta Corporación en sesión de 26 de junio de 1986.

El plazo de presentación de instancias solicitando formar parte en la oposición libre es de veinte días naturales siguientes al de la publicación del pertinente anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» y serán expuestos en el tablón de edictos de esta Corporación.

El presente anuncio sustituye al publicado en fecha 25 de noviembre de 1986, por no haberse presentado solicitantes a la

oposición.

San José, 7 de enero de 1987.-El Alcalde, José Serra Escandell.

RESOLUCION de 7 de enero de 1987, del Ayunta-2427 miento de Torrevieja, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El Pleno de este Ayuntamiento aprobó la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, mediante oposición libre, con valoración de los servicios prestados por personal contratado administrativo o interino, conforme a las bases que se insertan en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 270 y 299, de fechas 24 de noviembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevieja, 7 de enero de 1987.-El Alcalde, Joaquín García Sánchez.

RESOLUCION de 7 de enero de 1987, del Ayunta-2428 miento de Torrevieja, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

El Pleno de este Ayuntamiento aprobó la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Delineante, mediante concurso-oposición libre, conforme à las bases que se insertan en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 283 y 299, de fechas 10 de diciembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevieja, 7 de enero de 1987.-El Alcalde, Joaquín García Sánchez.

2429 RESOLUCION de 7 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Torrevieja, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

El Pleno de este Ayuntamiento aprobó la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, mediante concurso-oposición libre, conforme a las bases que se insertan en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 283 y 299, de fechas 10 de diciembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevieja, 7 de enero de 1987.-El Alcalde, Joaquín García